



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

10813 *Estudio Ambiental Estratégico para la modificación puntual sobre la exoneración del núcleo de Marratxinet de disponer de red de alcantarillado*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución del presidente de la Comisión balear de Medio ambiente de las Islas Baleares, por la cual se formula el informe ambiental estratégico sobre la exoneración del núcleo de Marratxinet del T.M. de Marratxí de disponer de red de alcantarillado, y según lo previsto en el artículo 21 de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se somete a información pública por 45 días hábiles el Estudio Ambiental Estratégico para la modificación puntual señalada, junto con la documentación relativa a la modificación del plan, incluido el anexo II sobre medidas incorporadas como resultado de la Evaluación Ambiental Estratégica. La referida documentación podrá ser consultada en la página web del Ayuntamiento de Marratxí, www.marratxi.es.

Marratxí, a 17 de octubre de 2018

El alcalde,

Joan Francesc Canyelles Garau

